

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	006-2024
----------	-----------------------	----------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, Piura, a los 1 día del mes de julio del año 2024, en el local de la Oficina de Logística de la Comandancia de la Primera Zona Naval, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Memorandum N° 012 de fecha 20 de mayo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 02-2024 segunda convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE VÍVERES SECOS, VERDURAS E INGREDIENTES DE MEJORAMIENTO DE RANCHO PARA EL RACIONAMIENTO DEL PERSONAL DE LA COMANDANCIA DE LA PRIMERA ZONA NAVAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO 2024 A JUNIO 2025", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	T2 Pda. Jean LOPEZ Grandez	Titular	X	Dependencia:	COMZOUNO
		Suplente			
Primer Miembro	Tte. 1° SN. Silvia RODRIGUEZ Rondoy	Titular	X	Dependencia:	COMZOUNO
		Suplente			
Segundo Miembro	OM2 Adm. Mauro ROJAS Cienfuegos	Titular	X	Dependencia:	COMZOUNO
		Suplente			

**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
REPRESENTACIONES MIVENA & G Y B EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	131,000.00

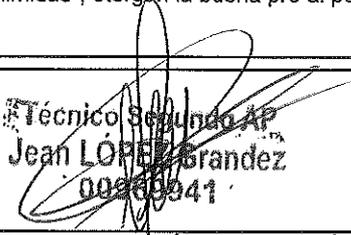
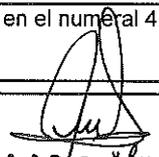
**5 BASE LEGAL**

Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**6 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección, por "unanimidad", otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

**7**

 Teniente Primero SIM Silvia RODRIGUEZ Rondoy CIP 00115952 CMP 1341	 Técnico Segundo AP Jean LOPEZ Grandez 00000041	 OM2 Adm. Mauro ROJAS 0744025
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		